



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20242040151921
Fecha: 12/03/2024 12:17:54 p.m.

Bogotá D.C.

Señores
Procuraduría General de la Nación
quejas@procuraduria.gov.co

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20249000218492 del 07 de marzo de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por Gina Tatiana Rodríguez Cubillos, quien eleva solicitud de información de denuncia contra funcionario público, conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Camilo Ernesto Sarabia Olaya
Profesional Especializado
Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjuntan archivos (1)
C.C. Gina Tatiana Rodríguez Cubillos

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Correo: saraysanty1994@gmail.com

Proyectó: Camilo Beltrán Mendoza / Revisó: Camilo Ernesto Sarabia Olaya
12004.15